MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Unidad de Atención al Ciudadano
CERTIFICA
Que la presente fotocopia fue comparada con la original y es auténtica.
Fecha: 24 MAR 2015
Firma:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 00456

(07 ENE. 2015)

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR
en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No 5515 del 16 de mayo de 2013

CONSIDERANDO:

Que JOSÉ RICARDO SUÁREZ CARDENAS, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No 80.230.372, presentó para su convalidación el título de GRADO DE MAGÍSTER EN GESTIÓN EN LA INDUSTRIA DE LOS HIDROCARBUROS, otorgado el 31 de julio de 2013, por la UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR, CHILE, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2014ER218964-57575/14.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 3° de la Resolución 21707 del 22 de diciembre de 2014 y 178 del Decreto 019 de 2012, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos de educación superior otorgados por instituciones extranjeras, es el Caso Similar, el cual establece que "*Cuando el título que se somete a convalidación, corresponda a un programa académico que hubiera sido evaluado con anterioridad por el Ministerio de Educación Nacional o el ICFES, se resolverá aplicando la misma decisión que en el caso que sirve como referencia. Para tal efecto, deberá tratarse del mismo programa académico, ofrecido por la misma institución y con una diferencia entre las fechas de otorgamiento de los dos títulos que no podrá exceder los ocho (8) años.*"

Que en un caso similar al considerado en el presente acto administrativo, el Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución No. 5152 del 7 de mayo de 2013, convalidó un título otorgado el 12 de junio de 2012, por la misma universidad y correspondiente al mismo programa académico, previa evaluación de la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería -ACOFI-, la cual emitió concepto académico favorable, señalando que el título obtenido es equivalente al de MAGÍSTER EN GESTIÓN EN LA INDUSTRIA DE LOS HIDROCARBUROS.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de GRADO DE MAGÍSTER EN GESTIÓN EN LA INDUSTRIA DE LOS HIDROCARBUROS, otorgado el 31 de julio de 2013, por la UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR, CHILE, a JOSÉ RICARDO SUÁREZ CARDENAS, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No 80.230.372, como equivalente al título de MAGÍSTER EN GESTIÓN EN LA INDUSTRIA DE LOS HIDROCARBUROS, que otorgan las instituciones de educación superior colombianas de acuerdo con la Ley 30 de 1992.

PARÁGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma proceden los recursos de ley, los cuales deberán ser interpuestos dentro del plazo de diez (10) días establecido por el artículo 76 de la ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 07 ENE. 2015

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

JEANNETTE GILEDE GONZÁLEZ

Proyectó: JFTS 29-12-14
Revisó: G Guarin–Grupo de Convalidaciones.

UVM

UNIVERSIDAD
VIÑA DEL MAR

UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR

Por cuanto Don

José Ricardo Suárez Cárdenas

Ha cumplido con los requisitos prescritos por la Institución para obtener el

Grado de Magister en Gestión en la Industria de los Hidrocarburos

Se le otorga el presente diploma en Viña del Mar

a *31* de *Julio* de *Dos mil trece*



SECRETARIO GENERAL
Universidad Viña del Mar

RECTOR
Universidad Viña del Mar

Folio N° 033274

El Ministerio de Educación de la República de Chile, a través de la Oficina de Atención Ciudadana, legaliza la firma de:

Sr.(a) Alex Valladares P.

Santiago. 05 NOV 2013.

Firma Ministro de fe de Legalizaciones

Importante: Esta legalización corresponde sólo a la firma y no al contenido del documento.

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

Firma del Señor,

SILVIA RIVAS GARRIDO
Oficial de Legalizaciones

-5 NOV 2013

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA
SANTIAGO DE CHILE - CHILE
FIRMAS REGISTRADAS - PRESTACIÓN SOCIAL/CERTIFICADO ESTUDIO
El (La) Cónsul de Colombia
CERTIFICA

Que SILVIA RIVAS GARRIDO, quien firma y otorga al presente documento, ejercita legalmente a la fecha ahi expresada el cargo de OFICIAL DE LEGALIZACIONES MRE, y que la firma y sello en el documento aparecen como suyos, son los que usa y acostumbra en todos sus actos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, no asume responsabilidad por el contenido del documento.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA
ADELA MARIA MAESTRE CUELLO
CONSUL GENERAL
Firmado Digitalmente

Derechos USD 16,00
FONDO ROTATORIO USD 16,00

Fecha de Expedición: 12 noviembre 2013

Impresión No.: 1

La autenticidad de este documento puede ser verificada en: http://verificacion.cancilleria.gov.co.
Código de Verificación:AFCNLM144316391

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA - SANTIAGO DE CHILE - CHILE

UNIVERSIDAD
VIÑA DEL MAR

CERTIFICADO

Certificamos que según consta en el Decreto de Rectoría
N° 0683 del 31 de Julio de 2013
se ha conferido el

Grado de Magíster en Gestión en la Industria de los Hidrocarburos.

Aprobado con:

92 Puntos (Escala de 0 a 100 Puntos)

A:

José Ricardo Suárez Cárdenas

Cédula de identidad: *80.230.372*

Viña del Mar, *Julio 31 de 2013.-*





Alex Valladares Pérez
SECRETARIO GENERAL
Universidad Viña del Mar

Julio Castro Sepúlveda
RECTOR
Universidad Viña del Mar

Folio N° 033276

El Ministerio de Educación de la República de Chile, a través de la Oficina de Atención Ciudadana, legaliza la firma de:

Sr.(a) Alex Valladares R.

Santiago. 05 NOV 2013

Firma Ministro de fe de Legalizaciones

Importante: Esta legalización corresponde sólo a la firma y no al contenido del documento.

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

Firma del Señor,

SILVIA RIVAS GARRIDO
Oficial de Legalizaciones

-5 NOV 2013

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA
SANTIAGO DE CHILE - CHILE
FIRMAS REGISTRADAS - PRESTACIÓN SOCIAL/CERTIFICADO ESTUDIO

El (La) Cónsul de Colombia

CERTIFICA

Que SILVIA RIVAS GARRIDO, quien firma y otorga al presente documento, ejercita legalmente a la fecha ahí expresada el cargo de OFICIAL DE LEGALIZACIONES MRE, y que la firma y sello en el documento aparecen como suyos, son los que usa y acostumbra en todos sus actos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, no asume responsabilidad por el contenido del documento.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA
ADELA MARIA MAESTRE CUELLO
CONSUL GENERAL
Firmado Digitalmente

Derechos USD 16,00
FONDO ROTATORIO USD 16,00

Fecha de Expedición: 12 noviembre 2013

Impresión No.: 1

La autenticidad de este documento puede ser verificada en: http://verificacion.cancilleria.gov.co.
Código de Verificación:AFCNLM14445268

CONSULADO - COLOMBIA - SANTIAGO DE CHILE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Administrador Ambiental

A

José Ricardo Suárez Cárdenas

Con C.C. No. 80.230.372 de Santafé de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS 28 DÍAS DEL MES DE Abril DE 2006

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

No. 04376 Libro de Registro I FMA 3259 Folio No. 045

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolución 1017 de 1996 del ICFES

Acta de Grado No. FMA 3259

LA SECRETARIA ACADEMICA DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS", COMPULSA A CONTINUACION EL ACTA DE GRADO DE:

JOSÉ RICARDO SUAREZ CARDENAS

En Bogotá D.C., a los 28 días del mes de Abril de 2006, se efectuó en el Auditorio de la Sede Macarena "A" de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el acto solemne de grado de **JOSÉ RICARDO SUAREZ CARDENAS**, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 80230372 de Santafé de Bogotá D.C. L.M 80230372 D.M 03 quien terminó sus estudios de acuerdo a los pensumes y reglamentos de la Universidad y presentó el Trabajo de Grado titulado:

"FACTORES DE ÉXITO AMBIENTAL EN LA FASE DE PRODUCCIÓN DEL ALCOHOL CARBURANTE, APLICANDO HERRAMIENTAS DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA".

Del cual fue director (a) **Ing. GUILLERMO NIÑO GUARÍN**

Según Acta de sustentación el Trabajo mereció el carácter de **APROBADO** con una calificación de **4.0.**

Acto seguido el señor Rector de la Universidad Distrital, tomó juramento de rigor y le confirió el título de **ADMINISTRADOR AMBIENTAL** y dispuso la entrega inmediata del Acta del presente Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

JULIA EMMA ZALDUA BARRANTES

SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Registro de Diploma No. FMA 3259

THOMAS GREG & SONS

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO
JOSÉ DE CALDAS

LA SECRETARIA ACADEMICA DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CERTIFICA :

Que ***JOSÉ RICARDO SUÁREZ CÁRDENAS****, identificado con cédula de ciudadanía No 80'230.372 de Santafé de Bogotá D.C., se graduó en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas como ADMINISTRADOR AMBIENTAL según Acta de Ceremonia de grado del 28 de Abril de 2006, registro de diploma No FMA 3259 y obtuvo MATRÍCULA DE HONOR con promedio de 4.5 de acuerdo a los soportes encontrados en la Secretaría Académica, durante el periodo académico 2005-III.*

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 23 días del mes de Marzo de 2007.

JULIA EMMA ZALDUA BARRANTES
Secretaria Académica

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Con personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolución 1017 de 1996 del ICFES

en atención a que

José Ricardo Suárez Cárdenas

con Cédula de Ciudadanía No. 80.230.372 expedida en Stafe de Bogotá aprobó satisfactoriamente el Plan de Estudios correspondiente y cumplió con las condiciones académicas requeridas, le confiere el título de

Tecnólogo en Saneamiento Ambiental

En testimonio de lo anterior se firma en Santafé de Bogotá, D. C., a los 20 días del mes de Diciembre del año 2002

Rector

Secretario General

Decano

Secretario de Facultad

Registro No. EMA 1611

Diploma No. 07521

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

ACTA DE GRADO No FMA 1611

LA SUSCRITA SECRETARIA ACADEMICA DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, COMPULSA A CONTINUACION EL ACTA DE GRADO DE:

JOSE RICARDO SUAREZ CARDENAS

En Bogotá D. C., a los 20 días del mes de Diciembre de 2002 , se efectuó en el Auditorio de la Sede Macarena "A" de la Universidad Distrital, el acto solemne de grado, de el Señor JOSE RICARDO SUAREZ CARDENAS ,identificado con la Cédula de Ciudadanía No 80230372 de Santafé de Bogotá D.C. L.M. 80230372 D.M. 3 quien terminó sus estudios de acuerdo a los pénsumes y reglamentos de la Universidad y presentó el Trabajo de Grado titulado:

"APOYO AL DIAGNOSTICO AMBIENTAL Y ACTUALIZACION DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE ESTACIONES DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE LIQUIDO Y GAS NATURAL COMPRIMIDO VEHICULAR DE BOGOTA D.C."

Del cual fue director el (a) **Ing. JOSE ALEJANDRO MURAD PEDRAZA**

Según Acta No FMA. **1611** el Trabajo mereció el carácter de **APROBADO** con una calificación de **4.2**.

Acto seguido el Señor Rector de la Universidad Distrital, tomó juramento de rigor y le confirió el titulo de *TECNOLOGO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL* y dispuso la entrega inmediata del Acta del presente Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título Universitario.

13 aldúa b

JULIA EMMA ZALDUA BARRANTES

SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Registro del Diploma N 1611

UNIVERSITY OF TWENTE.

UNIPAZ
Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación

Course Certificate

STePS and INYUBA research groups

NAME José Ricardo. Suarez

HAS SUCCESFULLY PARTICIPATED IN

COURSE **Transformative innovation policies, projects & programs**

ACADEMIC YEAR **2018**

STUDY LOAD **13,5 hours approx.**

DATE **19 july 2018**

ASSISTANT PROFESSOR - U.TWENTE

Phd. Gonzalo Ordonez-Matamoros

UNIPAZ RECTOR

Phd (c) Oscar Porras Atencia

Scanned by CamScanner

UNIPAZ
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ
Decreto ordenanzal 0331 de 1987
Gobernación de Santander.
Vigilada Mineducación
NIT:800.024.581-3

SODER
Sociedad y Desarrollo Regional

EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE L A PAZ - UNIPAZ
Y EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN SOCIEDAD Y
DESARROLLO REGIONAL - SODER

Certifican que:

José Ricardo Suárez Cárdenas

cursó y aprobó el

II SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN

"CONSTRUYENDO PALABRAS DE EDUCADORES"

Con una intensidad de 16 horas.
Dado en Barrancabermeja el 6 de junio de 2018.

CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ RODRÍGUEZ
Coordinador del grupo de Investigación - SODER

FABIÁN ARISTÓBULO RICO SUÁREZ
Director de Investigación y Proyección Social - DIPS



XIII

ENCUENTRO DEPARTAMENTAL

DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

I ENCUENTRO DE SEMILLEROS KIDS

"Investigación **que Construye Paz**"

Red Colombiana de Semilleros de Investigación

Fundación RedCOLSI

NODO SANTANDER

UNIPAZ

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ

UNIDOS SOMOS MÁS

CERTIFICAN QUE:

Suárez Cárdenas José Ricardo

Participó en calidad de:

EVALUADOR

En el XIII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación y I de Semilleros Kids - Nodo Santander. Desarrollado en el Instituto Universitario de La Paz, Barrancabermeja, durante el 11 y 12 de mayo de 2017.

Lina María Delgado Rueda
Coordinadora Nodo Santander

Oscar Orlando Porras Atencia
Rector Unipaz

Scanned by CamScanner

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Núcleo de Capacitación en Políticas Públicas

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Otorga el presente certificado a:

José Ricardo Suárez Cárdenas

Por haber aprobado el curso de autoaprendizaje:
"**Gestión del Riesgo Agroclimático en América Latina**"
con una dedicación de 36 horas cronológicas

02 de agosto de 2016

Jan Van Wambeke
Oficial Principal de Tierras y Aguas

Raúl O. Benítez
Subdirector General
Representante Regional de la FAO
para América Latina y el Caribe

iniciativa AMÉRICA LATINA Y CARIBE SIN HAMBRE

cooperación española

Folio: 111-22636

PCIB-PMRB

Ecopetrol S.A., Process Consultants, Inc.-PCIB-, el Proyecto de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja -PMRB-, y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-

Certifican que:



Jose Ricardo Suarez Cárdenas.

C.C. 80.230.372

Participó y aprobó satisfactoriamente los Módulos del Programa de Formación para Ambientes de Trabajos Seguros y Saludables, contemplados en la "Cultura HSE-ECP y el Compromiso por la vida".
(Intensidad horaria: 40 horas)

Domingo Antonio Escalante Salazar.
Gerente **HSE-ECP** en el PMRB

Barrancabermeja, Abril 4 de 2012

Campus Virtual

Consejo Colombiano de Seguridad

Certifica que:

José Ricardo Suárez Cárdenas

C.C. 80.230.372

Cursó y aprobó los módulos del DIPLOMADO VIRTUAL FORMACIÓN DE LIDERES EN SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE

Fundamentos de Salud Ocupacional; Seguridad Industrial; Higiene Industrial; Diseño e implementación de planes de emergencia; Medio Ambiente; Supervisión efectiva en seguridad, salud y ambiente; Liderazgo

Con una intensidad de 120 horas

Septiembre 15 de 2009 a Febrero 14 de 2010

Registro-006

Presidente Ejecutivo CCS

Director de Servicios Técnicos

ministère éducation nationale

RÉPUBLIQUE FRANÇAISE
MINISTÈRE DE L'ÉDUCATION NATIONALE

COMMISSION NATIONALE DELF DALF

DIPLÔME D'ÉTUDES EN LANGUE FRANÇAISE

DELF A1

Niveau A1 du Cadre européen commun de référence pour les langues

Le Président de la Commission nationale du DELF et du DALF atteste que :

José Ricardo SUAREZ CARDENAS

né le 30/06/1980 à Bogotá D.C. (COLOMBIE)

de nationalité COLOMBIENNE

a satisfait aux épreuves du Diplôme d'études en langue française niveau A1, et devient titulaire de plein droit de ce diplôme.

Fait à Sèvres, le 24/07/2008
Le Président de la Commission nationale du DELF et du DALF
Directeur du Centre international d'études pédagogiques

n° de candidat : **057076001281**

Barrancabermeja, 14 de noviembre de 2018

EL JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA:

Que el Administrador Ambiental **JOSÉ RICARDO SUÁREZ CÁRDENAS,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.230.372 expedida en Bogotá D.C., laboró en esta institución, mediante contratos semestrales a término fijo, adscrito a la Escuela de Ciencias, en las siguiente modalidades, periodos académicos, funciones y Horas Semanales:

MODALIDAD	SEMESTRE	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	CARGA	HORAS SEMANALES
DOCENTE TIEMPO COMPLETO	A-2015	02-feb-15	31-may-15	* Electiva II - Cuencas Hidrográficas * Manejo y Conservación de Recursos Naturales Funciones: * Docente de apoyo a Formulación de condiciones mínimas de calidad - Maestría * Asesor de Proyectos de Grado * Labores Administrativas propias del cargo	4 9 10 10 7
DOCENTE TIEMPO COMPLETO	A-2016	14-mar-16	28-may-16	* Entorno Geográfico * Fundamentos de Economía * Formulación y Evaluación de Proyectos * Docente Líder Grupo de Investigación SODER - Sociedad y Desarrollo Regional Avalado por UNIPAZ * Asesor de Proyectos de Grado * Docente Tutor Semillero INLO de Administración de Negocios Internacionales * Labores Administrativas propias del cargo	6 3 4 7 8 6 6
DOCENTE TIEMPO COMPLETO	B-2016	18-jul-16	12-nov-16	* Entorno Geográfico * Fundamentos de Economia * Metodología de la Investigación * Formulación y Evaluación de Proyectos * Docente Líder Grupo de Investigación SODER - Sociedad y Desarrollo Regional Avalado por UNIPAZ * Asesor de Proyectos de Grado * Docente Tutor Semillero INLO de Administración de Negocios Internacionales * Labores Administrativas propias del cargo	6 3 6 4 7 5 4 5

MODALIDAD	SEMESTRE	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	CARGA	HORAS SEMANALES
DOCENTE TIEMPO COMPLETO	A-2017	30-ene-17	09-jun-17	* Metodología de la Investigación * Seminario II - Medio Ambiente y Desarrollo sostenible * Docente Líder Grupo de Investigación SODER – Sociedad y Desarrollo Regional Avalado por UNIPAZ * Asesor de Proyectos de Grado * Docente Tutor Semillero INLO de Administración de Negocios Internacionales * Labores Administrativas propias del cargo	12 6 7 6 4 5
DOCENTE TIEMPO COMPLETO	B-2017	17-jul-17	17-nov-17	* Entorno Geográfico * Problemas Regionales * Docente Líder Grupo de Investigación SODER – Sociedad y Desarrollo Regional Avalado por UNIPAZ * Asesor de Proyectos de Grado * Docente Tutor Semillero INLO de Administración de Negocios Internacionales * Labores Administrativas propias del cargo	9 8 7 6 4 6
DOCENTE TIEMPO COMPLETO	A-2018	05-feb-18	09-jun-18	* Entorno Geográfico * Problemas Regionales * Docente Líder Grupo de Investigación SODER – Sociedad y Desarrollo Regional Avalado por UNIPAZ * Asesor de Proyectos de Grado * Docente Tutor Semillero INLO de Administración de Negocios Internacionales * Labores Administrativas propias del cargo	6 10 7 6 4 7
DOCENTE TIEMPO COMPLETO	B-2018	16-jul-18	10-nov-18	* Dirección Estratégica en TGE * Metodología de Investigación en Química * Docente Líder Grupo de Investigación SODER – Sociedad y Desarrollo Regional Avalado por UNIPAZ * Entorno Geográfico en Admon Negocios Internacionales * Problemas Regionales en Admon Negocios Internacionales * Legislación Ambiental en Admon Negocios Internacionales * Funciones Administrativas: Participación con propuestas en convocatoria Nacional e Internacional de acuerdo a su perfil, Generación y desarrollo de actividades extracurriculares, cursos, talleres y seminarios, Asesorías en Calidad académica y transversalidad en la Escuela de Ciencias, Participación en actividades de docencia, investigación y extensión de la Institución.	4 3 4 6 2 2 19

Se expide la presente certificación a petición del interesado

LUIS FERNANDO PINZÓN LÓPEZ

Transcriptora: Yaneth Flórez.

La **Universidad Cooperativa de Colombia** certifica que el empleado(a) **JOSE RICARDO SUAREZ CARDENAS**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **80230372**, tiene en la base de datos la siguiente información, Relacionada con la carga académica asignada a los diferentes contratos como Catedrático.

HISTORIA CARGA ACADÉMICA:

Periodo	Cod.Materia	Nombre Materia	Horas	Vlr. Hora	Dependecnia
2014-II	67405	INSTITUCIONAL II	48 (M)	24800	PROG. DE DERECHO
2015-I	67134	SEMINARIO REGIONAL II	48 (M)	29806	PROG. DE DERECHO
2015-I	67405	INSTITUCIONAL II	32 (M)	29806	PROG. DE DERECHO
2015-II	67134	SEMINARIO REGIONAL II	48 (M)	29806	PROG. DE DERECHO
2015-II	67389	ELECTIVA HUMANÍSTICA IV	48 (M)	29806	PROG. DE DERECHO
2016-I	67134	SEMINARIO REGIONAL II	48 (M)	31917	PROG. DE DERECHO
2016-I	67389	ELECTIVA HUMANÍSTICA IV	48 (M)	31917	PROG. DE DERECHO
2016-II	67134	SEMINARIO REGIONAL II	48 (M)	31917	PROG. DE DERECHO
2016-II	67134	SEMINARIO REGIONAL II	48 (M)	34151	PROG. DE DERECHO
2016-II	67389	ELECTIVA HUMANÍSTICA IV	48 (M)	31917	PROG. DE DERECHO
2016-II	67389	ELECTIVA HUMANÍSTICA IV	48 (M)	34151	PROG. DE DERECHO
2017-I	67376	ELECTIVA II	96 (M)	34151	PROG. DE DERECHO
2017-I	67389	ELECTIVA HUMANÍSTICA IV	48 (M)	34151	PROG. DE DERECHO

El presente certificado se expide a través del sitio de internet www.ucc.edu.co el día 15 de Enero de 2018 . Este certificado se presume válido, si usted desea verificar los datos del mismo por favor envíe un mensaje a olgal.ramirez@ucc.edu.co o comuníquese a los teléfonos (4) 2282299 o 4446065 en Medellín.

Nota: (M) significa el total de horas por Modulo.

Atentamente,

ÁNGELA MARÍA HENAO HERNÁNDEZ
Directora Nacional de Gestión Humana

Barrancabermeja, Santander, 16 de diciembre de 2015.

CERTIFICACIÓN DE TRABAJO

De conformidad con la obligación 7ª. Del Articulo 57 del Código Sustantivo del Trabajo.

La Empresa **RANDLEY LTDA** identificada con NIT 829.002.445-0, certifica que el Señor **JOSE RICARDO SUEREZ CARDENAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.230.372 expedida en Bogotá D.C., se encuentra prestando sus servicios profesionales a nuestra empresa desde el día 23 de noviembre de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015, en la modalidad de Contrato por Duración de la Obra, para la ejecución del contrato No. 5225878 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO TECNICO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, SEPARADORES Y UNIDAD DE SODAS SULFHIDRICAS DE LA GERENCIA REFINERIA BARRANCABERMEJA DE ECOPETROL S.A., UBICADA EN BARRANCABERMEJA, SANTANDER", ocupando el cargo de Gestor Documental HSE, con asignación salarial mensual de $2.700.000 (dos millones setecientos mil pesos mcte), ejecutando las siguientes funciones:

1. Gestor de los indicadores HSE (Salud, Seguridad y Medio Ambiente) en la ejecución del contrato, relacionados con aseguramiento de comportamientos, conversatorios de líderes visibles, reporte de incidentes ocupacionales, gestión de fallas de control en las plantas objeto del contrato.
2. Emitir informes y asegurar el consolidado diario y tendencias de indicadores HSE (Salud, Seguridad y Medio Ambiente) y su entrega oportuna a las empresas participantes en el objeto del contrato.
3. Participar y elaborar minutas de la reunión sistemática de HSE (Salud, Seguridad y Medio Ambiente) de las unidades operativas objeto del contrato.
4. Consolidar diariamente las recomendaciones que surgen de las visitas de seguridad, auditorias, fallas de control e incidentes ocupacionales.
5. Participar en la elaboración del Dossier de cierre y entrega del mantenimiento de las unidades operativas y labores de planeación con destino a Ecopetrol S.A., y que es objeto del contrato, con enfoque del sistema de gestión HSE (Seguridad, Salud y Medio Ambiente).

La jornada laboral para la ejecución de las labores descritas es de lunes a domingo en horario de 7:00 am a 5:00 pm, con jornada de descanso de un día por semana.

Esta certificación se expide a solicitud del trabajador.

Atentamente,

RENZO ANTONIO SERRANO OJEDA
Representante Legal RANDLEY LTDA

AGCI
Ministerio de Relaciones Exteriores

Gobierno de Chile

CERTIFICADO

FABIOLA DIAZ MANCILLA, Jefa (S) del Departamento de Formación y Becas de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, certifica que don José Ricardo Suárez Cárdenas, nacional de Colombia, Pasaporte N° CC 80230372 , ha sido beneficiado con la beca del Programa de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico, año 2015, que desarrolla la AGCI Chile, para realizar una estancia docente en la Universidad de Santiago de Chile, a partir del 15 de mayo de 2015 y hasta el 15 de junio de 2015.

Se deja expresa constancia que si la estancia del señor Suárez Cárdenas concluye antes de la fecha más arriba señalada, se considerará el término de la beca con la fecha de finalización del intercambio docente, según lo acredite el certificado que sea emitido por la Universidad.

Los beneficios otorgados por la beca comprenden:

1 Asignación mensual: $ 460.000(cuatrocientos sesenta mil pesos chilenos)
2. Pasajes desde su ciudad y país de origen a Santiago de Chile y viceversa.
3. Seguro de emergencias de salud y accidentes

Se otorga el presente certificado a petición del interesado.

SANTIAGO DE CHILE, 13 de febrero de 2015.

MGS/

Teatinos 180 Piso 8 - Santiago - Chile
Tel: (562) 2827 5700 - Fax: (562) 2827 5791
www.agci.gob.cl

Universidad Cooperativa de Colombia

EL SUSCRITO DIRECTOR DE SEDE
DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
SEDE BARRANCABERMEJA
NIT: 860029924-7

HACE CONSTAR:

Que el Administrador Ambiental **JOSE RICARDO SUAREZ CARDENAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.230.372 de Bogotá D.C., presta sus servicios a esta institución a partir del 03 de agosto de 2015 a la actualidad, como Docente Catedrático, adscrito a la Facultad de Contaduría, dictando la siguiente asignatura:

Periodo	Fecha Inicio	Fecha Final	Nombre del Curso	Hora Semanal	Total Horas Semestre	Objetivo General
II Semestre de 2015	03/08/2015	30/11/2015	Gestión Ambiental	3	48	Proveer al Contador en formación un conjunto de habilidades, herramientas e instrumentos que integran la nueva Contabilidad para la Sostenibilidad, responsable con el ambiente y comprometida con la construcción de una sociedad mejor. Una contabilidad amplia e incluyente que dé cuenta de todas las riquezas que controlan las organizaciones, enmarcadas en tres dimensiones generales: ambiental, social y económica

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, a los 18 días del mes de noviembre de 2015.

JORGE HERNAN SILVA BESIL
Director de Sede

Universidad Cooperativa de Colombia

EL SUSCRITO DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
SEDE BARRANCABERMEJA
NIT: 860.029.924-7

HACE CONSTAR:

Que el Doctor **JOSE RICARDO SUAREZ CARDENAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.230.372 de Bogotá D.C., presta sus servicios a esta institución a partir del 02 de agosto de 2014 a la actualidad, como Docente Catedrático, adscrito a la Facultad de Derecho, dictando las siguientes asignaturas:

Periodo	Fecha Inicio	Fecha Final	Nombre del Curso	Hora Semanal	Total Horas Semestre	Objetivo General
II Semestre de 2014	02/08/2014	30/11/2014	Humanidades II	3	48	Generar Apartir de la lectura crítica, la escritura y el razonamiento cuantitativo un conjunto de conocimientos conceptuales y prácticos que permitan formar un profesional integral, ético, competitivo y con criterios políticos.
I Semestre de 2015	02/02/2015	31/05/2015	Seminario Regional II	3	48	Realizar un análisis crítico, constructivo, reflexivo y edificador de las realidades y grandes retos que afronta la Región del Magdalena Medio, con el fin de aportar desde la Academia elementos claves en el Desarrollo Humano, Económico y competitividad para la Región.
I Semestre de 2015	02/02/2015	31/05/2015	Humanidades II	3	48	Generar Apartir de la lectura crítica, la escritura y el razonamiento cuantitativo un conjunto de conocimientos conceptuales y prácticos que permitan formar un profesional integral, ético, competitivo y con criterios políticos.
II Semestre de 2015	02/08/2015	30/11/2015	Seminario Regional II	3	48	Realizar un análisis crítico, constructivo, reflexivo y edificador de las realidades y grandes retos que afronta la Región del Magdalena Medio, con el fin de aportar desde la Academia elementos claves en el Desarrollo Humano, Económico y competitividad para la Región.

Universidad Cooperativa de Colombia

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, a los 17 días del mes de noviembre de 2015.



LILIANA ROCÍO LEÓN SALOM
Decana Facultad de Derecho
Calle 60 N° 28-129 Floresta Baja
Teléfono: 611 88 88

INGENIERÍA

Cert-1423-15

LA FIRMA

VQ INGENIERIA S.A.S

NIT. 830.058.737-0

HACE CONSTAR:

Que el (la) Señor (a) JOSE RICARDO SUAREZ CARDENAS, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 80230372, laboró para esta empresa desde el 28/04/2014 hasta el 15/12/2014, mediante contrato a término Fijo Inferior a Un Año, dentro del Contrato 5205608, suscrito entre VQ INGENIERÍA S.A.S y ECOPETROL, cuyo objeto fue "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, CONTROL, COORDINACIÓN, CONTRATACIÓN, HSE Y CALIDAD, EJECUCIÓN, GESTIÓN DEL CAMBIO, CAPACITACIÓN Y CIERRE DEL PROYECTO MODERNIZACIÓN DE LA REFINERÍA DE BARRANCABERMEJA (EN ADELANTE "PMRB") I-RP2-06009, DE LA GERENCIA REFINERÍA DE BARRANCABERMEJA DE ECOPETROL S.A.".

El (la) Sr. (a) SUAREZ CARDENAS se desempeñó en el Rol de PROFESIONAL ÁREA AMBIENTAL / Profesional Junior - Nivel 9, devengando un salario básico mensual de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SESISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($4.903.650) M/cte.

De igual manera certificamos que el (la) Sr. (a) SUAREZ CARDENAS apoyó las siguientes actividades en el desarrollo de sus funciones:

- Participación activa en el Equipo Consultor que formuló la Fase Final del Plan de Manejo Ambiental para el Proyecto de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja - PMRB de Ecopetrol S.A.
- Participación en las labores de Viabilidad y Sostenibilidad Ambiental del PMRB mediante la atención y respuesta de requerimientos de las Autoridades Ambientales realizadas al Proyecto.
- Gestión del Cumplimiento Legal Ambiental del PMRB, mediante la emisión de Indicadores: ICLA (Índice de Cumplimiento Legal Ambiental), LTO (License To Operate), contenidos en la Herramienta CAMI de Ecopetrol S.A.; así como la sistematización de la correspondencia ambiental en Base de Datos y documentación física de los expedientes.

Cra. 7Bis. No. 124 - 10 / 26 Oficina 401 Ed. AMC Bogotá - Colombia
PBX (571) 518 8487
info@vqingenieria.com - www.vqingenieria.com

ISO 9001 icontec internacional SC 2234 - 1
ISO 14001 icontec internacional SA 437 - 1
CCS CERTIFICADO OHSAS 18001 GS 025

INGENIERÍA

Cert-1423-15

- Participación en el Subcomité Ambiental Nivel III de la Gerencia de Refinación de Proyectos de Ecopetrol S.A.
- Formulación de la Viabilidad Ambiental para la Re-sanción Fase III del Proyecto de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja, en marco del Modelo de Maduración de Proyectos de Ecopetrol S.A.
- Realización de labores de Planeación HSE de Contratos que se ejecutaron en el marco del PMRB. Así cómo el apoyo a la gestoría técnica de contratistas y subcontratistas, mediante la revisión de informes técnicos en el componente hídrico y revisión en campo del mantenimiento de aprovechamientos forestales y compensación forestal.
- Participación y promoción de la estrategia de Observación de Comportamientos y Auditorías al Modelo de Gestión de Seguridad Industrial y HSE del proyecto PMRB dirigida a sus contratistas y proveedores en sus instalaciones.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de septiembre de 2015.

PAULA ANDREA VILLEGAS L.
Directora de Talento Humano

Cra. 7Bis. No. 124 - 10 / 26 Oficina 401 Ed. AMC Bogotá - Colombia
PBX (571) 518 8487
info@vqingenieria.com - www.vqingenieria.com

ISO 9001 icontec internacional SC 2234 - 1
ISO 14001 icontec internacional SA 437 - 1
CCS CERTIFICADO OHSAS 18001 GS 025

INGENIERÍA

Cert-1422-15

LA FIRMA

VQ INGENIERIA S.A.S

NIT. 830.058.737-0

HACE CONSTAR:

Que el (la) Señor (a) JOSE RICARDO SUAREZ CARDENAS, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 80230372, laboró para esta empresa desde el 05/11/2013 hasta el 18/04/2014, mediante contrato a término Fijo Inferior a Un Año, dentro del Contrato 5205608, suscrito entre VQ INGENIERÍA S.A.S y ECOPETROL, cuyo objeto fue "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, CONTROL, COORDINACIÓN, CONTRATACIÓN, HSE Y CALIDAD, EJECUCIÓN, GESTIÓN DEL CAMBIO, CAPACITACIÓN Y CIERRE DEL PROYECTO MODERNIZACIÓN DE LA REFINERÍA DE BARRANCABERMEJA (EN ADELANTE "PMRB") I-RP2-06009, DE LA GERENCIA REFINERÍA DE BARRANCABERMEJA DE ECOPETROL S.A.".

El (la) Sr. (a) SUAREZ CARDENAS se desempeñó en el Rol de PROFESIONAL ÁREA AMBIENTAL / Profesional Junior - Nivel 9, devengando un salario básico mensual de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SESISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($4.903.650) M/cte.

De igual manera certificamos que el (la) Sr. (a) SUAREZ CARDENAS apoyó las siguientes actividades en el desarrollo de sus funciones:

- Participación activa en el Equipo Consultor que formuló la Fase Final del Plan de Manejo Ambiental para el Proyecto de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja - PMRB de Ecopetrol S.A.
- Participación en las labores de Viabilidad y Sostenibilidad Ambiental del PMRB mediante la atención y respuesta de requerimientos de las Autoridades Ambientales realizadas al Proyecto.
- Gestión del Cumplimiento Legal Ambiental del PMRB, mediante la emisión de Indicadores: ICLA (Índice de Cumplimiento Legal Ambiental), LTO (License To Operate), contenidos en la Herramienta CAMI de Ecopetrol S.A.; así como la sistematización de la correspondencia ambiental en Base de Datos y documentación física de los expedientes.

INGENIERÍA

Cert-1422-15

- Participación en el Subcomité Ambiental Nivel III de la Gerencia de Refinación de Proyectos de Ecopetrol S.A.
- Formulación de la Viabilidad Ambiental para la Re-sanción Fase III del Proyecto de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja, en marco del Modelo de Maduración de Proyectos de Ecopetrol S.A.
- Realización de labores de Planeación HSE de Contratos que se ejecutaron en el marco del PMRB. Así cómo el apoyo a la gestoría técnica de contratistas y subcontratistas, mediante la revisión de informes técnicos en el componente hídrico y revisión en campo del mantenimiento de aprovechamientos forestales y compensación forestal.
- Participación y promoción de la estrategia de Observación de Comportamientos y Auditorías al Modelo de Gestión de Seguridad Industrial y HSE del proyecto PMRB dirigida a sus contratistas y proveedores en sus instalaciones.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de septiembre de 2015.

PAULA ANDREA VILLEGAS L.
Directora de Talento Humano

Cra. 7Bis. No. 124 - 10 / 26 Oficina 401 Ed. AMC Bogotá - Colombia
PBX (571) 518 8487
info@vqingenieria.com - www.vqingenieria.com

ISO 9001 icontec internacional SC 2234 - 1
ISO 14001 icontec internacional SA 437 - 1
CCS CERTIFICADO OHSAS 18001 GS 025

Bogotá, D.C., septiembre 23 de 2015

CERTIFICACIÓN DE TRABAJO

De conformidad con la obligación 7ª. Del Artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo.

El **CONSORCIO FTSLS con NIT 900.594.087-3**, certifica que la Señor **JOSE RICARDO SUEREZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.230.372**, prestó sus servicios profesionales a nuestra compañía para la ejecución de cursos de Fomento de trabajo seguro, limpio y saludable correspondiente al contrato **No MA0022280 para ECOPETROL S.A**

Esta certificación se expide a solicitud del trabajador.

Funciones realizadas:

- Instructor formador Política HSE de Ecopetrol S.A., nivel Básico e Intermedio.

- Formador de la Dimensión Humana en sus programas Cultura de Vida, Aseguramiento de Comportamientos, Disciplina Operativa programas Corporativos del Modelo de Gestión HSE de Ecopetrol S.A.

- Programa de Excelencia HSE, Decálogo de Reglas fundamentales, Manual de control del trabajo y tareas críticas en la industria Oil&Gas.

- En la dimensión ambiental impartió formación en los programas de Ecoeficiencia y programas de Gestión Ambiental Empresarial industria Oil&Gas

El número de personas capacitadas en promedio fue de (570), en las Poblaciones de Puerto Boyacá, Puerto Berrrio, Barrancabermeja, Yondó, Puerto Wilches, Cantagallo y la Gloria en el Magdalena Medio Colombiano.

Fecha de Ingreso: Junio 05 de 2.013

Fecha de Retiro: 31 de octubre de 2013

Tipo de contrato: Contrato a término fijo inferior a un año

Cargo: **INSTRUCTOR HSE**

Salario Mensual: $4.692.480 (Cuatro millones seiscientos noventa y dos mil cuatrocientos ochenta pesos.)

Atentamente,

Jhon Perdomo
JHON PERDOMO
Coordinador Administrativo.

FUNDACIÓN ECOPETROL PARA EL DESARROLLO DEL MAGDALENA MEDIO

CERTIFICA

Que **José Ricardo Suárez Cárdenas**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 80.230.372** expedida en Bogotá D.C., estuvo vinculado a la Fundación Ecopetrol para el Desarrollo del Magdalena Medio – FUNDESMAG, mediante contrato de prestación de servicios; desempeñando el cargo de Instructor Ambiental, en el marco del convenio DHS 5211399 relativo a la formación del Talento Humano de la industria del Petróleo del Proyecto de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja PMRB, en el curso formativo llamado Estrategias para Ambientes Seguros y Saludables, en el siguiente periodo:

- ✓ Primero (01) de marzo 2013 hasta el treinta (30) de junio de 2013.

Realizando las siguientes actividades:

Instructor formador "Estrategia para ambientes seguros y saludables (C Y M)" en el marco del convenio DHS N°5211399, denominado, "Aunar esfuerzos en la gestión administrativa, logística, técnica, humana y de seguridad industrial, que contribuya al desarrollo del Proyecto de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja, en el marco de la Alianza para el Desarrollo del talento Humano y con base en los parámetros del Gran Acuerdo Social Barrancabermeja ciudad región 100 años". Módulo Medio Ambiente con indicador de (1.470) personas formadas en una intensidad de tiempo de (310) horas ejercidas.

Impartió formación en educación ambiental, reconocimiento de riesgos para la salud, reconocimiento de riesgos en seguridad.

Se expide a solicitud del interesado en Barrancabermeja, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2015.

Firma,

LILIANA PATRICIA GONZÁLEZ CLAVIJO
Coordinadora Administrativa y del Talento Humano

MLC

INGENIERÍA

Cert-1421-15

LA FIRMA

VQ INGENIERIA S.A.S

NIT. 830.058.737-0

HACE CONSTAR:

Que el (la) Señor (a) JOSE RICARDO SUAREZ CARDENAS, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 80230372, laboró para esta empresa desde el 11/07/2012 hasta el 16/12/2012, mediante contrato a término Fijo Inferior a Un Año, dentro del Contrato 5205608, suscrito entre VQ INGENIERÍA S.A.S y ECOPETROL, cuyo objeto fue "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, CONTROL, COORDINACIÓN, CONTRATACIÓN, HSE Y CALIDAD, EJECUCIÓN, GESTIÓN DEL CAMBIO, CAPACITACIÓN Y CIERRE DEL PROYECTO MODERNIZACIÓN DE LA REFINERÍA DE BARRANCABERMEJA (EN ADELANTE "PMRB") I-RP2-06009, DE LA GERENCIA REFINERÍA DE BARRANCABERMEJA DE ECOPETROL S.A.".

El (la) Sr. (a) SUAREZ CARDENAS se desempeñó en el Rol de PROFESIONAL ÁREA AMBIENTAL / Profesional Junior - Nivel 9, devengando un salario básico mensual de CUATRO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CIENTO TREINTA PESOS ($4.511.130) M/cte.

De igual manera certificamos que el (la) Sr. (a) SUAREZ CARDENAS apoyó las siguientes actividades en el desarrollo de sus funciones:

- Participación activa en el Equipo Consultor que formuló la Fase Final del Plan de Manejo Ambiental para el Proyecto de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja - PMRB de Ecopetrol S.A.
- Participación en las labores de Viabilidad y Sostenibilidad Ambiental del PMRB mediante la atención y respuesta de requerimientos de las Autoridades Ambientales realizadas al Proyecto.
- Gestión del Cumplimiento Legal Ambiental del PMRB, mediante la emisión de Indicadores: ICLA (Índice de Cumplimiento Legal Ambiental), LTO (License To Operate), contenidos en la Herramienta CAMI de Ecopetrol S.A.; así como la sistematización de la correspondencia ambiental en Base de Datos y documentación física de los expedientes.

Cra. 7Bis. No. 124 - 10 / 26 Oficina 401 Ed. AMC Bogotá - Colombia
PBX (571) 518 8487
info@vqingenieria.com - www.vqingenieria.com

ISO 9001 icontec internacional SC 2234 - 1
ISO 14001 icontec internacional SA 437 - 1
CCS CERTIFICADO OHSAS 18001 GS 025

INGENIERÍA

Cert-1421-15

- Participación en el Subcomité Ambiental Nivel III de la Gerencia de Refinación de Proyectos de Ecopetrol S.A.
- Formulación de la Viabilidad Ambiental para la Re-sanción Fase III del Proyecto de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja, en marco del Modelo de Maduración de Proyectos de Ecopetrol S.A.
- Realización de labores de Planeación HSE de Contratos que se ejecutaron en el marco del PMRB. Así cómo el apoyo a la gestoría técnica de contratistas y subcontratistas, mediante la revisión de informes técnicos en el componente hídrico y revisión en campo del mantenimiento de aprovechamientos forestales y compensación forestal.
- Participación y promoción de la estrategia de Observación de Comportamientos y Auditorías al Modelo de Gestión de Seguridad Industrial y HSE del proyecto PMRB dirigida a sus contratistas y proveedores en sus instalaciones.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de septiembre de 2015.

PAULA ANDREA VILLEGAS L.
Directora de Talento Humano

Cra. 7Bis. No. 124 - 10 / 26 Oficina 401 Ed. AMC Bogotá - Colombia
PBX (571) 518 8487
info@vqingenieria.com - www.vqingenieria.com

ISO 9001 icontec internacional SC 2234 - 1
ISO 14001 icontec internacional SA 437 - 1
CCS CERTIFICADO OHSAS 18001 GS 025

Daphnia Ltda.

DRH No. 705-15

RECURSOS HUMANOS DE DAPHNIA LTDA
NIT 800.213.470-5

CERTIFICA:

Que el Señor JOSE RICARDO SAUREZ CARDENAS, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 80.230.372 de Bogotá, laboró en esta compañía mediante la modalidad de contrato a término fijo desde el 07 de Abril de 2010 hasta el 30 de Enero de 2012 y desempeñando el cargo de Ingeniero Ambiental para el desarrollo del contrato "Prestación de servicios para la operación y mantenimiento de la red de monitoreo ambiental de la gerencia refinería Barrancabermeja de Ecopetrol S.A. durante las vigencias 2010 y 2011" Contrato que le fue adjudicado a Daphnia Ltda.

Objetivo del Cargo: Desarrollar actividades de monitoreo y seguimiento del componente ambiental (Recurso Agua y Recurso forestal) y actividades de actualización de la información ambiental.

Funciones realizadas:

- Realizar monitoreo y seguimiento del componente ambiental Recurso Agua, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.1.2 de las Especificaciones Técnicas del Contrato.
- Realizar monitoreo y seguimiento del componente ambiental Recurso Forestal, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.1.3 de las Especificaciones Técnicas del Contrato.
- Apoyar el Cumplimiento Legal Ambiental de la Gerencia Refinería de Barrancabermeja, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.2 de las Especificaciones Técnicas del Contrato.
- Realizar actividades técnicas y logísticas que garanticen el normal desarrollo del proyecto, y demás que soliciten el Coordinador Técnico e Interventor Técnico dentro del marco del presente proyecto.
- Rendir informes técnicos de resultados mensuales y final para presentar a la Coordinación Técnica.
- Preparar y presentar oportunamente a Ecopetrol S.A., informes mensuales e informe consolidado final e informe eventual, de las actividades operativas de mantenimiento, o de eventos ocurridos durante la operación del sistema integral de recuperación de hidrocarburo libre para la remediación de las aguas subterráneas.

- Cuidar de la integridad y dar uso apropiado a los equipos y materiales asignados a su labor.
- Presentar informes de los imprevistos presentados diariamente durante el desarrollo del presente proyecto.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, el día Cuatro (04) de Febrero de 2015.

Daphnia Ltda.

SONIA PATRICIA FORERO FAJARDO
Recursos Humanos

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES AMBIENTALES (CEIAM) DE
LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que, el Administrador Ambiental ***JOSÉ RICARDO SUÁREZ CÁRDENAS***, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. *80'230.372* expedida en Bogotá D.C., prestó sus servicio profesionales en la ejecución del Contrato No. 5202866, denominado "Servicios para la operación y mantenimiento de la red de monitoreo ambiental de la ***GERENCIA GENERAL REFINERÍA DE BARRANCABERMEJA*** **ECOPETROL S.A.**, durante las vigencias 2007, 2008, 2009", suscrito entre la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER y ECOPETROL S.A.**, desde el día 13 de julio de 2007 hasta el día 15 de diciembre de 2009, bajo la modalidad de orden de prestación de servicios UIS y en virtud del cual ejecutó las siguientes actividades:

1. Operación y Registro diario de niveles de Hidrocarburo de los Sistemas de Remediación de Agua Subterránea Fase I y Fase II, ubicados en el costado sur y norte respectivamente, del área de la Tea No. 2 de la Refinería.

2. Realización de monitoreos Fisicoquímicos puntuales de frecuencia mensual y Monitoreos In Situ de frecuencia semanal, consistentes en la inspección visual, toma de muestra y registro de parámetros de campo en quince (15) puntos de la Refinería.

3. Participación en los recorridos de Incidentes Ambientales por fallas operacionales no controladas en la Refinería.

4. Apoyo en la documentación de la herramienta CAMI *(Cumplimiento Ambiental de Instalaciones)*, mediante comunicaciones enviadas por la Gerencia General Refinería de Barrancabermeja a las Autoridades Ambientales.

5. Elaboración de Informes Técnicos de las actividades anteriormente relacionadas.

Bucaramanga, marzo 11 del dos mil diez *(2010)*.

MARIANNY YAJAIRA COMBARIZA
Directora
Centro de Estudios e Investigaciones Ambientales
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CC. Archivo CV. JRSC

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES AMBIENTALES (CEIAM) DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que, el Administrador Ambiental **JOSÉ RICARDO SUÁREZ CÁRDENAS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80'230.372 expedida en Bogotá, prestó sus servicio profesionales en la ejecución del Convenio 9-07-24100-763-2006, denominado "Actualización y Ampliación del inventario, y el diagnóstico y monitoreo de los vertimientos del sector productivo y otros puntos del sistema hídrico, y el sistema de alcantarillado de Bogotá D.C., de interés para la EAAB, suscrito entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y la Universidad Industrial de Santander", desde el 01 de febrero de 2007 hasta el 12 de julio de 2007, devengando honorarios mensuales de un millón trescientos mil pesos mcte ($ 1.300.000); en virtud del cual integro la comisión de monitoreo número tres según numeración interna del convenio, y ejecutó las siguientes actividades:

1. Identificación de actividades productivas generadoras de agua residual industrial al sistema de alcantarillado.

2. Alistamiento de materiales y equipos de campo, diseño de ruta y realización de las jornadas de monitoreo de vertimiento industrial, en los puntos identificados.

3. Caracterización fisicoquímica de pozos de agua subterránea pertenecientes al sistema de concesiones y explotación del recurso hídrico, de competencia de la Secretaría Distrital de Ambiente.

4. Realización de los informes técnicos de las visitas industriales.

El número de monitoreos ejecutados fue de (50) para agua residual industrial y (20) para pozos de extracción de agua subterránea, en la jurisdicción de Bogotá D.C.

La presente se expide en Bogotá a los dieciséis (16) días del mes de Julio del año dos mil siete (2007), a solicitud del interesado.

DIONISIO LAVERDE CATAÑO
Director
Centro de Estudios e Investigaciones Ambientales
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CC. Archivo CV. JRSC

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Departamento Técnico Administrativo
MEDIO AMBIENTE

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO TÈCNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE – DAMA –

NIT No. 899.999.061-9

Revisados los documentos que reposan en la carpeta de la Subdirección Jurídica

C E R T I F I C A:

Que el Tecnólogo **JOSE RICARDO SUAREZ CARDENAS,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.230.372 de Bogotá, en su calidad de contratista suscribió con este Departamento la orden de servicio que a continuación se detalla:

Orden de Servicio No:	132 de fecha 4 de octubre de 2005
Objeto:	Contratar la prestación de servicios de una persona natural con conocimientos en el área ambiental para realizar las actividades de campo del programa de monitoreo y control de emisiones por fuentes móviles en Bogotá D.C.,
Valor:	$2.200.000
Plazo:	Cuarenta y Cinco Días
Fecha de Iniciación:	5 de octubre de 2005
Fecha de Terminación:	18 de noviembre de 2005
Cumplimiento:	De conformidad con el acta de terminación suscrita el 18 de noviembre de 2005 el objeto contractual se entrego a entera satisfacción.

Se expide la presente certificación a solicitud del contratista, mediante radicado ER48176, el día quince (15) de enero dos mil seis (2006).

GUSTAVO ADOLFO GUERRERO RUIZ
Subdirector Jurídico

Reviso: María del Pilar Gonzalez Moreno
Proyecto: Olga Lucia Rodriguez Sánchez

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Departamento Tecnico Administrativo
MEDIO AMBIENTE

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO TÈCNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE – DAMA –

NIT No. 899.999.061-9

Revisados los documentos que reposan en la carpeta de la Subdirección Jurídica

C E R T I F I C A:

Que el Tecnólogo **JOSE RICARDO SUAREZ CARDENAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.230.372 de Bogotá, en su calidad de contratista ejecuto con este Departamento el contrato de prestación que a continuación se detalla:

Contrato No:	079 de fecha 28 de mayo de 2004
Objeto:	Contratar la prestación de servicios para realizar actividades relacionadas con el control ambiental de lavaderos de automotores en la ciudad de Bogotá D.C., para el control y monitoreo de vertimientos.
Valor:	$15.750.000
Plazo:	Siete meses y medio (7 1/2)
Fecha de Iniciación:	9 de junio de 2004
Fecha de Terminación:	24 de enero de 2005
Prorroga y Adición:	Con fecha 30 de diciembre de 2004 se prorrogó en tres meses y se adicionó en $6.300.000.
Cumplimiento:	De conformidad con el acta de liquidación suscrita el 2 de septiembre de 2005, el objeto contractual se cumplió a satisfacción de la Entidad.

Se expide la presente certificación a solicitud del contratista, mediante radicado ER39586, a los quince (15) días del mes de enero dos mil seis (2006).

GUSTAVO ADOLFO GUERRERO RUIZ
Subdirector Jurídico

Reviso: María del Pilar González Moreno
Proyectó: Olga Lucía Rodríguez Sánchez

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Departamento Técnico Administrativo
MEDIO AMBIENTE

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE – DAMA.

NIT No. 899.999.061-9

C E R T I F I C A:

Que revisados los documentos que reposan en la carpeta del contrato No. 006 de 2.003, de la Subdirección Jurídica.

El señor **JOSÉ RICARDO SUÁREZ CÁRDENAS,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.230.372 de Bogotá, suscribió con este Departamento el contrato de prestación de servicios correspondiente a la vigencia 2.003, de conformidad con las siguientes especificaciones:

Contrato No: 006 de fecha 3 de marzo de 2.003

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNOLOGO PARA REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CONTROL AMBIENTAL A LAVADEROS EN AUTOMOTORES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

De conformidad con los términos de referencia, el contratista se comprometió a desarrollar las siguientes actividades:

1. Recepción, clasificación y procesamiento de la información allegada al sector de hidrocarburos relacionada con la descarga de vertimientos en establecimientos que lavan vehículos de acuerdo a la base de datos que se maneja en el sector minero energético.
2. Recepción y análisis de la información remitida por los Ministerios, Gremios, Asociaciones y demás interesados en el manejo ambiental de los lavaderos de vehículos con el fin de proyectar el Manual de Normas Técnicas y Procedimientos para establecimientos que lavan vehículos en el D.C.
3. Actualización de la base de datos de establecimientos dedicados al lavado de automotores en el D.C. conforme al sistema de Información Ambiental SIA DAMA.
4. Recolección y análisis de la información presentada por los usuarios o a través de quejas y reclamos, relacionada con la actividad de lavado de vehículos.

5. Programación de visitas técnico Ambientales de seguimiento a los establecimientos que realizan lavado de vehículos para verificar la información recolectada en la actividad No. 4.
6. Elaboración de Conceptos Técnicos teniendo en cuenta la información recolectada en las actividades No. 4 y No. 5.

Valor:	$10.860.000
Plazo:	12 meses
Fecha de Iniciación:	4 de marzo de 2.003
Fecha de Terminación:	3 de marzo de 2.004
Cumplimiento:	De conformidad con el acta de terminación y recibo a satisfacción de fecha 3 de marzo de 2.004, suscrita por ALEJANDRO RENE SANTACRUZ BUITRAGO, en calidad de funcionario designado para ejercer la interventoria, se deja constancia que el Contratista desarrolló el contrato a entera satisfacción.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado mediante radicado 2004**ER10722-29/03/2004**, a los once (11) dias del mes de mayo de dos mil cuatro (2.004).

MARÍA DEL PILAR ORDOÑEZ MENDEZ
Subdirectora Jurídica

Proyectó: Luz Marina Zuluaga Tapasco
Revisó: María del Pilar González Moreno

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Departamento Tecnico Administrativo
MEDIO AMBIENTE

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE – DAMA.

NIT No. 899.999.061-9

C E R T I F I C A:

Que revisados los documentos que reposan en la carpeta de la Orden de Servicio No. 080 de 2.002, de la Subdirección Jurídica.

El señor **JOSÉ RICARDO SUÁREZ CÁRDENAS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.230.372 de Bogotá, suscribió con este Departamento la orden de servicio correspondiente a la vigencia 2.002, de conformidad con las siguientes especificaciones:

Orden de Servicio No:	080 de fecha 28 de agosto de 2.002
Objeto:	contratar la prestación de servicios de un auxiliar técnico para desarrollar las actividades relacionadas con el manejo de la información del sector minero - energético del DAMA. De conformidad con los términos de referencia, el contratista se comprometió a desarrollar las siguientes actividades: • Organizar, clasificar y agrupar la información que se encuentra relacionada con el sector Minero – Energético. • Mantener actualizada las bases de datos con la información existente y la que ingresa.
Valor:	$4.201.788
Plazo:	6 meses
Fecha de Iniciación:	2 de septiembre de 2.002
Fecha de Terminación:	3 de marzo de 2.003
Cumplimiento:	De conformidad con el acta de entrega y recibo final de fecha 3 de marzo de 2.003, suscrita por ALEJANDRO RENE SANTACRUZ BUITRAGO, en calidad de funcionario designado para ejercer la interventoria, se deja constancia que el Contratista desarrolló la orden a entera satisfacción.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado mediante radicado 2004**ER10722-29/03/2004**, a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil cuatro (2.004).

MARÍA DEL PILAR ORDOÑEZ MENDEZ
Subdirectora Jurídica

Proyectó: Luz Marina Zuluaga Tapasco
Revisó: Carmen Cecilia Carrero Leal

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Departamento Técnico Administrativo
MEDIO AMBIENTE

Bogotá D. C. 26 de Marzo de 2003-03-20 SAS

LA SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL SECTORIAL, SECTOR HIDROCARBUROS

HACE CONSTAR QUE:

JOSÉ RICARDO SUAREZ CARDENAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.230.372 expedida en Bogotá D.C. Estuvo vinculado al Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente DAMA, desde el 19 de noviembre de 2001 hasta el 30 de agosto de 2002, prestando sus servicios como pasante y realizando las siguientes actividades:

- Diagnóstico ambiental de estaciones de servicio de combustible líquido y Gas Natural Comprimido Vehicular (GNC'v) en Bogotá D.C.
- Actualización de la Base de Datos del Departamento para Estaciones de Servicio.
- Sesenta (60) visitas técnicas de seguimiento y verificación a establecimientos relacionados con el manejo de Hidrocarburos.
- Elaboración de Informes Técnicos y participación en seminarios y reuniones de gestión Ambiental entre otros.

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 26 días del mes de marzo de dos mil tres (2003), a solicitud del interesado.

MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ ORTIZ
SUBDIRECTORA AMBIENTAL SECTORIAL (E)
DEPARTAMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE – DAMA.

JES

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES AMBIENTALES – CEIAM – DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER – UIS -

HACE CONSTAR QUE:

JOSÉ RICARDO SUÁREZ CÁRDENAS, identificado con cédula de ciudadanía No 80.230.372 expedida en Bogotá D.C. estuvo vinculado al CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES AMBIENTALES – CEIAM – de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER – UIS - desde el mes de febrero del año 2000 hasta el mes de abril del año en curso, prestando sus servicios como Auxiliar Administrativo y de Monitoreo, en el proyecto denominado Quinta Fase del Programa de Seguimiento y Monitoreo de Efluentes Industriales de la ciudad de Bogotá D.C. convenio suscrito entre el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente – DAMA – y este centro universitario, en virtud del cual se adelantaron las siguientes actividades:

- Dos mil (2000) aforos de aguas residuales de carácter industrial y sus respectivos análisis físico-químicos de interés sanitario.
- Seguimiento y clasificación de las corrientes superficiales - fuentes hídricas - existentes dentro del área de jurisdicción del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente – DAMA -.
- Control y seguimiento ambiental de los vertimientos líquidos que convergen a la planta de tratamiento de aguas residuales del río Salitre en la ciudad de Bogotá D.C.

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil uno(2001), a solicitud del interesado.

Dr. EDGAR FERNANDO CASTILLO
Director Centro de Estudios e Investigaciones Ambientales –CEIAM-
Universidad Industrial de Santander – UIS

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Centro de Estudios e Investigaciones Ambientales
Calle 22 D Bis No. 43 A –06 Telefax: 3688028
Bogotá